

ALEJANDRO LERROUX
GERENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Príncipe, 12, 2.º

ABONADO DE CORREOS 282.—TELÉFONO 1390

Corresponsales especiales
en todas las capitales de Europa.

No se devuelven los originales.

25 ejemplares 75 céntimos.

EL RADICAL

Diario Republicano

HEMEROTECA
MUNICIPAL
MADRID

JOSE BLANCO
ADMINISTRADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

	1 mes	3 meses	6 meses	año
Madrid	Pesetas 1,50	4,50	9	18
Provincias	6	18	36	72
Portugal y Gibraltar	7	20	40	80
Unión postal	10	29	58	116
Extranjero	10	30	60	120

Anuncios según factura
Comunicados y esquelas, precio convencional.

Número suelto 5 céntimos.

AÑO II.—NUMERO 626

Madrid, domingo 10 de Diciembre de 1911

TRES EDICIONES DIARIAS

Ante el Consejo de guerra

Todos los procesados declaran que han sido atormentados

Antes de la sentencia

La campaña de EL RADICAL

Sobre el indulto

Anoche recibimos el siguiente despacho de Barcelona:

BARCELONA, 9 (11 n.). Acaba de ser expedido el telegrama siguiente a D. Rafael Sallés y al Sr. Puy Arsuaga: «En el rápido de mañana domingo sale una Comisión del Patronato de presos para entregar al presidente del Consejo una solicitud de indulto en favor de los condenados de Cullera, suscrita por 25 entidades y 14.000 firmas. En nombre de todos rogamos que patrocinen la solicitud y acompañen a los comisionados en la visita al presidente que el Patronato ha anunciado para el lunes. Por correo remitimos dicha solicitud.—Serra.»

Por su parte, *El País* se adelanta hoy con estas generosas palabras:

«No ocurre ahora lo sucedido cuando el proceso Ferrer. Apresándose a pedir el indulto los enemigos de la pena de muerte, los que han unido un delito colectivo en estos crímenes, los que han reflexionado sobre el resultado de la causa...»

El País pide al Sr. Canalejas, enemigo de la pena de muerte, el indulto de los condenados por el Consejo de guerra.

El RADICAL, que es enemigo de la pena de muerte, que ha considerado desde el primer momento los sucesos de Cullera como un caso de responsabilidad o de irresponsabilidad colectiva, que ha dedicado a esta causa preferente atención y por ella ha sufrido las persecuciones del Gobierno, antes de pedir el indulto de los procesados de Cullera tendrá que convenirse con la evidencia de los hechos de que ha recaído la última sentencia.

Hasta que ese caso llegue, no podemos creer en las penas de muerte y entendemos que toda petición de indulto, por anticipada, es contraproducente. Aunque nuestros compañeros consideren un rasgo de inocencia esta esperanza, nosotros confiamos en que se habrá impuesto el buen sentido sobre toda pasión, y que descartada la parte política que puede haber en el fondo del proceso, el Consejo de guerra no dará lugar a la petición de indulto. ¿Es que alguien sabe ya cuál ha sido el fallo? ¿Es que alguien podría saberlo de antemano? A esas preguntas debemos contestar negativamente, a menos que supongamos un juicio absurdo.

Una cuestión previa.

Es más. Sostenemos que no puede dictarse sentencia sin resolver antes la cuestión previa de si hubo o no torturas.

Dijose en el acto del juicio que sigue abierta la sumaria para dilucidar las denuncias sobre malos tratos de obra. Imaginemos que recae sentencia de muerte, que se procede a la ejecución y que luego el resultado de la sumaria es afirmativo, y queda demostrado que las declaraciones se arrancaron a viva fuerza. ¿Es humano? Y no hablemos de humanidad. ¿Es legal prescindir de esa cuestión previa que varía por completo la naturaleza de las confesiones?

Entendemos que no, y llamamos a todos los hombres de ley, y no sólo a ellos, sino también a todos los españoles de buena voluntad para que juzguen de la preparación de un fallo que prescindiera del valor de la prueba principal.

La opinión dirá hoy, en vista de las declaraciones de los procesados, si ha llegado al convencimiento de que las denuncias eran exactas.

Una mentira infame

No quisimos recoger anteaer, ni aun para desmentirlo, el relato fantástico que refería con exceso de celo un correspondiente madrileño. En efecto, hoy lo vemos desautorizado por las siguientes líneas que telegrafía al *Heraldo* el Sr. Medrano:

«He interrogado al jefe de la prisión, D. Manuel Rodríguez, sobre la certeza de la reproducción del asesinato del alguacil que consigna un periódico de Madrid.»

Me dice que lo considera una mentira infame de la viuda del alguacil.

Allí tuvieron los presos una hora de tiempo para espararlos, y como no se les pedía nunca de vista no se les hubiera permitido semejante escarnio.

Seguramente los periodistas le oyeron decir a la viuda, y cuando uno de ellos, el Sr. Cancell, pidió confirmación al jefe de la cárcel, éste lo negó rotundamente; pero sus telegramas estaban ya puestos, según dije.

Los abogados civiles dicen que si el proceso llega al Supremo y no pueden ir, se proponen consultar a los Sres. Alvarez (don Melquíades), Doval, Pallarés, Sol y Ortega y Puy Arsuaga si se encargarán ellos de la defensa.

El jefe de la cárcel ha desmentido que dentro de la prisión ejerzan la custodia los soldados, que sólo están para la custodia exterior, como está prevenido.

Dentro de la cárcel no ejercen vigilancia más que los empleados de prisiones.

El propósito con que se acoge y se dá pábulo a esas versiones no puede revelar mayor inconsciencia. ¿Es que se quiere a toda costa que haya más víctimas?

Se impidió toda revelación, y, aun así, los procesados refirieron que hubo torturas

Los malos tratos y las torturas y martirios quedaron ayer plenamente confirmados en la última sesión del Consejo de guerra. Por primera vez en España, ante los militares que forman el Consejo, unos hombres rudos, sin ilustración y que luchan con la dificultad de no conocer bien el habla castellana, denunciaron que sus declaraciones han sido arrancadas a la fuerza. Sus palabras son emocionantes, tienen sabor de honradez.

Aparte el caso de Joaquín Manent, a quien absuelve el Consejo por petición fiscal, a pesar de haberse declarado asesino ante la Guardia Civil, los martirios, torturas y malos tratos están patentados por propia confesión de los procesados.

La campaña de EL RADICAL ha tenido, pues, una comprobación aplastante, definitiva. El mismo fiscal, retirando la acusación contra uno que se declaró asesino por las palizas que le pegaron, nos da la razón. Los propios martirizados lo corroboraron ayer mismo.

¿Y para este resultado nos ha estado persiguiendo el Sr. Canalejas, denunciando a diario el periódico y recogiendo con saña feroz?

¿Para llegar a este fin, que el fiscal patentiza de modo abrumador, están en la cárcel nuestros correligionarios Adolfo Beltrán, de Valencia, y Pedros y Durá, de Cullera?

Nuestra amarga satisfacción por el éxito de la campaña es tanta como profundo es el dolor que sentimos al ver revivir en España, nuestra amada patria, los procedimientos inquisitoriales de antaño.

Ayer publicábamos un extracto de estas declaraciones sensacionales de los procesados.

Hoy ofrecemos a nuestros lectores una ampliación, tomada de todos los demás periódicos, que sin ser afortunada a nuestra campaña han reproducido en sus informaciones la verdad de cuanto afirmaron y denunciaron los desgraciados víctimas de la ferocidad conservadora.

He aquí lo que dijeron ayer los procesados:

Habla Adolfo Salom

Se levanta Adolfo Salom profundamente emocionado; las lágrimas corren por sus mejillas.

«Soy joven y se expresa medio en castellano y medio en valenciano.»

En sus manifestaciones hay incoherencias sensacionales.

Hace constar primeramente que el día de los sucesos estaba en Sueca jugando a la pelota.

Señala el hecho de que ninguno le haya visto cometer delito alguno.

Nadie me acusa, dice. El día 18 de Septiembre estuve en Sueca, y aquí me detuvieron, llevaron a Cullera entre guardias civiles de Caballería.

El cabo me preguntó: «¿Sabes montar?»

Me sentaron en una silla, con las manos atadas a la espalda y cadenas en los pies.

Entonces me hicieron declarar lo que quisieron; pero no es verdad, porque nadie me conoce.

Me preguntaron si conocía a los presos y dije que no.

El cabo, con un vergajo en la mano, me pegó, poniendo todos los disparates que figuran en las declaraciones, y, por temor a que siguieran los martirios, le dije: «No pegarme y pongan todo cuanto ustedes quieran.»

El fiscal interrumpe al procesado declarando que, como éste ha hecho ya manifestaciones en la causa por las denuncias, debe limitarse a deponer hechos nuevos.

El letrado Sr. Taléns contesta en tonos vivos a la pretensión del fiscal.

Salom sigue hablando y el presidente le interrumpe.

Replica Salom diciendo: «Bueno, bien, pero tengo que advertir que los civiles me dijeron antes de venir: «¡Ojo, ojo con desmentir las declaraciones!»»

El presidente insiste en que el procesado diga cosas nuevas.

Salom contesta: «Yo no sé nada, no estuve en Cullera. La presidencia retira la palabra a Salom, y pregunta si algún otro tiene que manifestar algo nuevo.»

Salom tiene diecinueve años, pero representa escasamente unos quince.

Lo que dice el «Salamandilla»
El procesado se sienta, levantándose el *Salamandilla*, quien hace también protestas de inocencia, y añade igualmente que le llevaron a orilla del mar, obligándole a que denunciara al *Chato de Cuqueta*.

Hablando casi en valenciano, dice que no le maltrataron, pero habla de las torturas que dice sufrieron los otros.

El «Chato de Cuqueta»

A continuación el *Chato de Cuqueta* manifiesta que, hallándose trabajando en la carretera, llegó el juez y le amenazó con

un revólver y quiso llevarle a Sueca, e igual hizo con otros, pegándole.

Le corta también la palabra el presidente, interviniendo el fiscal para manifestar que el Código militar no permite vuelvan los procesados a repetir sus declaraciones.

Se opone a ello el Sr. Taléns, diciendo que la norma del Código debe ser el artículo 583, según el cual, los procesados pueden decirlo todo, mientras no ofendan.

Se levanta Suñé, declarando que subió al Ayuntamiento para hablar al Miragall, y que quiso salvar al hijo del habilitado.

Niega que intentara hacerle daño. Insiste en su inculpabilidad, negando fundamentos a las acusaciones que se han formulado contra él.

Jiménez Malonda.
Hace protestas Malonda de su inocencia, y dice: «No es tanto mi delito para los cargos que se me hacen.»

Explica los sucesos, y dice: «Yo vi venir a un grupo corriendo hacia el puente y persiguiendo a un hombre que gritaba.»

«Es verdad que yo le agarré; pero como soy corto de vista, no conocí que era el alguacil.»

Al ver que eran muchos los que perseguían a este individuo, le creí un granuja, y por esta confesión le di dos o tres varazos.

Columbi, «el Barquillero.»
También Columbi dice que es inocente y que nadie le vio pegar, aunque se haga constar así en el atestado y en el sumario.

Declara que le violentaron para declarar en la forma que lo hizo.

Manifiesta, con ciertos pormenores para dar más aspecto de veracidad a sus palabras, la forma en que lo hizo y los martirios de que fué objeto.

Los dos últimos procesados protestan de inocencia y nada dicen referente a los malos tratos.

Por cierto que en algunas informaciones se dice en tono despectivo que «a eso han quedado reducidas las revelaciones sensacionales.»

«Parece poco sensacional el esposar a unos sobre las sillas, el repartir palizas con profusión y el juntar a la fuerza los dedos de lo plano con las muñecas?»

«¿Qué más querían esos informadores? Sinceramente y de corazón no deseamos para ellos esas cosas tan poco sensacionales.»

Augurio macabro
Dice *Diario Universal* lo siguiente, que explica la precipitación:

«Reina gran desorientación en los cálculos que se hacen acerca del resultado de la sentencia.»

Una vez aprobada ésta por el capitán general, será enviada a Madrid, de donde la devolución para su cumplimiento será antes de las fiestas de Pascuas.

De tener que cumplirse, por desgracia, alguna pena de muerte, la ejecución tendrá lugar en Cullera, tanto por ser éste el lugar donde se realizaron los horribles sucesos, como por el deseo de librar de un día de luto a este pueblo de Sueca, que en general protesta de los crímenes y se muestra unánimemente indignado contra los culpables. Estos continuarán, por el momento, en Sueca.»

A paso de carga se quiere llegar al desenlace trágico.

Antes de Navidad se pretende ejecutar a los condenados.

Es el regalo de Pascuas que al pueblo de Cullera le proporciona la avaricia de sangre que sienten los neos y los conservadores.

obréis, según el dictado de vuestras conciencias, en justicia.

Al terminar *Clavell* su declaración hay en la sala varios murmullos.

Palero.
Habla a continuación Palero para afirmar su inocencia.

Añade: «Mi padre y mi madre son dos personas honradas que no tienen nada que reprocharse.»

Suñé.
Se levanta Suñé, declarando que subió al Ayuntamiento para hablar al Miragall, y que quiso salvar al hijo del habilitado.

Niega que intentara hacerle daño. Insiste en su inculpabilidad, negando fundamentos a las acusaciones que se han formulado contra él.

Jiménez Malonda.
Hace protestas Malonda de su inocencia, y dice: «No es tanto mi delito para los cargos que se me hacen.»

Explica los sucesos, y dice: «Yo vi venir a un grupo corriendo hacia el puente y persiguiendo a un hombre que gritaba.»

«Es verdad que yo le agarré; pero como soy corto de vista, no conocí que era el alguacil.»

Al ver que eran muchos los que perseguían a este individuo, le creí un granuja, y por esta confesión le di dos o tres varazos.

Columbi, «el Barquillero.»
También Columbi dice que es inocente y que nadie le vio pegar, aunque se haga constar así en el atestado y en el sumario.

Declara que le violentaron para declarar en la forma que lo hizo.

Manifiesta, con ciertos pormenores para dar más aspecto de veracidad a sus palabras, la forma en que lo hizo y los martirios de que fué objeto.

Los dos últimos procesados protestan de inocencia y nada dicen referente a los malos tratos.

Por cierto que en algunas informaciones se dice en tono despectivo que «a eso han quedado reducidas las revelaciones sensacionales.»

«Parece poco sensacional el esposar a unos sobre las sillas, el repartir palizas con profusión y el juntar a la fuerza los dedos de lo plano con las muñecas?»

«¿Qué más querían esos informadores? Sinceramente y de corazón no deseamos para ellos esas cosas tan poco sensacionales.»

Augurio macabro
Dice *Diario Universal* lo siguiente, que explica la precipitación:

«Reina gran desorientación en los cálculos que se hacen acerca del resultado de la sentencia.»

Una vez aprobada ésta por el capitán general, será enviada a Madrid, de donde la devolución para su cumplimiento será antes de las fiestas de Pascuas.

De tener que cumplirse, por desgracia, alguna pena de muerte, la ejecución tendrá lugar en Cullera, tanto por ser éste el lugar donde se realizaron los horribles sucesos, como por el deseo de librar de un día de luto a este pueblo de Sueca, que en general protesta de los crímenes y se muestra unánimemente indignado contra los culpables. Estos continuarán, por el momento, en Sueca.»

A paso de carga se quiere llegar al desenlace trágico.

Antes de Navidad se pretende ejecutar a los condenados.

Es el regalo de Pascuas que al pueblo de Cullera le proporciona la avaricia de sangre que sienten los neos y los conservadores.

SOBRE LA SENTENCIA

Trámites que ha de recorrer

Un colega, bien enterado en esto de la tramitación y del procedimiento, a propósito de la sentencia, dice:

«Recuerdo el fallo, el mismo Consejo de guerra remite la sentencia y los autos al capitán general, quien los pasa a su auditor para que los examine y dé su parecer.»

Dado éste, el capitán general aprueba la sentencia, de acuerdo con su auditor, o disiente, si estima que no está ajustado a derecho.

En el caso de aprobación, la sentencia es firme desde luego, y se envían testimonios al Consejo Supremo de Guerra y Marina para su conocimiento y archivo.

Si hay disenso del capitán general con el fallo del Consejo de guerra, entonces la causa viene al Supremo, donde en sala de oficiales generales y oficiando de fiscal el del Consejo Supremo, se ve de nuevo la causa, con asistencia de defensores, que podrán ser los mismos u otros nuevos.

Cuando ocurre, como en este caso, que hay peticiones de pena de muerte, entonces los trámites varían.

Si hay disconformidad del capitán general con el fallo del Consejo de guerra, la causa viene al Consejo Supremo para ser vista de nuevo.

Si hay conformidad, también se manda sin apuntamiento de la causa al Consejo Supremo, para conocimiento y aprobación de este alto Centro, quien inmediatamente acusa recibo y su conformidad, que, en tal caso, constituye la orden para el cumplimiento de la sentencia.

En el Supremo la tramitación es un poco más lenta.

Con arreglo a la ley, son veinte los días que necesita para despachar totalmente la causa.

Este número de veinte días sólo podría reducirse en algunos, nunca muchos, si, por ejemplo, los defensores devolvieran la causa ya estudiada en menos tiempo del que disponen con arreglo a la ley, y quien dice los defensores dice también el fiscal y demás altos funcionarios del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

De no ser así, la causa de Cullera no estará despachada hasta el día 1.º de Enero.

Ahora bien, si como dicen no hay disenso entre la sentencia, el informe del auditor y la opinión del capitán general, es seguro que no juzgará en última instancia el Consejo Supremo de Guerra y Marina, como hubiera entendido el Tribunal Supremo de ser juzgado por los Tribunales civiles.

Aprobada la sentencia y ésta se cumplirá si la piedad regia no interviene haciendo uso de la prerrogativa que la Constitución concede.

La alianza franco-rusa

Declaraciones de un ministro ruso.
PARIS, 8. Un redactor de *Le Temps* ha celebrado una entrevista con M. Sazonoff, ministro de Negocios Extranjeros de Rusia, quien dice que la alianza franco-rusa es base invariable de la política exterior rusa.

Afirmó que hay completa unidad de pareceres entre Francia, Inglaterra y Rusia.

Insistió sobre la necesidad de que el Imperio ruso obtenga satisfacción de Persia en la cuestión de los Dardanelos.

Rusia—añadió—expresó sencillamente a Turquía su temor de ser dificultado el comercio ruso por la colocación de minas submarinas.

Dijo también que Francia y Alemania habían hecho una muy útil labor al liquidar totalmente el asunto marroquí, y habían dado buen ejemplo llevando al Tribunal de La Haya las dificultades que pudieran surgir ante el cumplimiento del Tratado.

Rusia—terminó diciendo—está satisfecha de ver reconocida en Marruecos la supremacía política de Francia, y expuso su opinión de que los sistemas de alianzas nada tienen de amenazadoras unas para otras.

Banquete suspendido

ZARAGOZA, 10. El banquete del Partido Radical, anunciado para hoy, ha sido suspendido a ruegos de Andrés Palomar y del Comité.

El motivo de la suspensión no es otro que coincidir los festejos con la celebración del Consejo de guerra en Cullera.—*La Borda.*

Las propagandas subversivas

¿Qué es lo que «por ahí» se conoce de Proudhon? A lo sumo, su famosa frase «la propiedad es el robo». Sin embargo, Proudhon ha expuesto sus ideas anarquistas en unos volúmenes. Contadas personas habrán leído uno solo de ellos. La gente se atiene a la frase, a la frase que separada de toda la obra de Proudhon, es... una frase. Y ahí tienen ustedes al bueno de Proudhon hecho un ogro, un terrible enemigo del orden social, casi un bandolero. No obstante, Proudhon admite la mayor parte de las instituciones actuales: la Iglesia, el Ejército, la Magistratura, etcétera. Y véase lo que son las frases: Proudhon, el autor de la frase famosa «la propiedad es el robo», admite la propiedad y la propiedad individual.

Pero la gente se atiene a las frases, a las frases que ruedan, a las frases que crecen como las bolas de nieve. Y una frase es un libro, una doctrina, un sistema político o filosófico. ¿Los anarquistas? Unos criminales: los enemigos del Estado, de la familia, de la propiedad, del orden social. Frases, siempre frases. Tal frase de Bakounine, tal otra de Kropotkin, de Tolstói. Y cuando se produce un atentado o la cólera de una muchedumbre estalla se dice: «Crimenes del anarquismo». Por medio de una asociación de frases se liga «la propaganda por el hecho» a la doctrina anarquista. Y Kropotkin, Tolstói, Reclus, etc., aparecen como unos facinorosos predicando a los hambrientos la matanza y el exterminio.

Sin embargo, Tolstói proscribió en absoluto la violencia; según el gran místico ruso, ni aun a la fuerza es lícito oponer la fuerza. «La revolución—dice el terrible Bakounine—no desencadenará su odio contra los hombres, sino contra las cosas. La estupidez de aquéllos hace muchas veces necesarias las revoluciones sangrientas; con todo, éstas son siempre un mal, un mal enorme y una gran desgracia, no sólo por lo que a las víctimas se refiere sino también por lo que toca a la pureza del fin, en cuyo nombre se verifican.» Kropotkin considera asimismo la violencia, aunque necesaria a veces, como un mal.

¿Dónde están, pues, en los grandes teóricos del anarquismo, esas excitaciones al crimen de que se nos habla a todas horas?

No debe extrañarnos que las gentes se atengan a las frases, juzguen los hechos por los aspectos más superficiales y promuevan en fáciles indignaciones cuando un hombre como Taine, el admirable autor de *Los orígenes de la Francia contemporánea*, es capaz de execrar los crímenes de la Revolución después de haber penetrado en lo más hondo del alma tenebrosa del antiguo Régimen. Pero lo racional sería juzgar los hechos por sus causas, y pensar, cuando se habla de la brutalidad de abajo, en la tranquilidad, apacible y hasta elegante ferocidad de arriba. Un magistrado francés muy conservador, Proal, ha escrito un libro que lleva por título *La criminalidad política*. En él se estudian los crímenes del Poder en todos los tiempos, las diversas formas de la corrupción política de todas las edades. No hay libro de Jaure, de Grave, de Bakounine que indigne más, que subleve más... Sólo le gana en horror el gran libro de la vida miserable, ante cuyas páginas no todos los lectores son Hugo, el sublime cantor de *Piedad Su prima*.

Alvaro de ALBORNOZ.

De Melilla

Un robo.—Fiesta.—Un héroe.
MELILLA, 9. Un grupo de los Beni-Bu, Yahí, penetró en el poblado de Gariba, apoderándose de muchas cabezas de ganado. Los moradores corrieron tras los ladrones; pero éstos se internaron en su cabila, desapareciendo.

Esta mañana han aparecido arrancados los postes del teléfono de Ras-el-Medua.

En todos los cuarteles y campamentos se ha festejado el santo del día, celebrando diversos banquetes los jefes y oficiales del arma de Infantería.

En Nador, las fuerzas de San Fernando celebraron una función teatral, y los regimientos de Mallorca y de Guadalajara, destacados en Zeluan, vinieron para asistir a la misa de campaña.

La tropa se entregó luego a diversiones propias del día.

Para incorporarse al batallón de Chiclana ha llegado el sargento D. Nicolás Moreno, que ostenta sobre el pecho la cruz laureada de San Fernando, ganada en la batalla de Tardit.

MELILLA, 9. Procedentes de las posiciones avanzadas han llegado los generales Aguilera y Orozco y el infante D. Alfonso de Orleans.

Han regresado a Nador dos batallones de San Fernando.

Se ha encargado de la posición de San Juan de las Minas el coronel Sr. Airapuru.

Han sido comenzados en el Monte Áfra los trabajos de instalación de la vía férrea, que se tendrá en una extensión de siete kilómetros hasta el zoco del Jemis de Benibúfir.

Desde allí se seguirá hacia el del Acba, de Zebuya, en la margen del Kert.

Créese que a fines de Junio llegarán allí los trenes.

Los trabajos los ejecuta la Compañía minera del norte africano, bajo la inspección de los ingenieros militares.

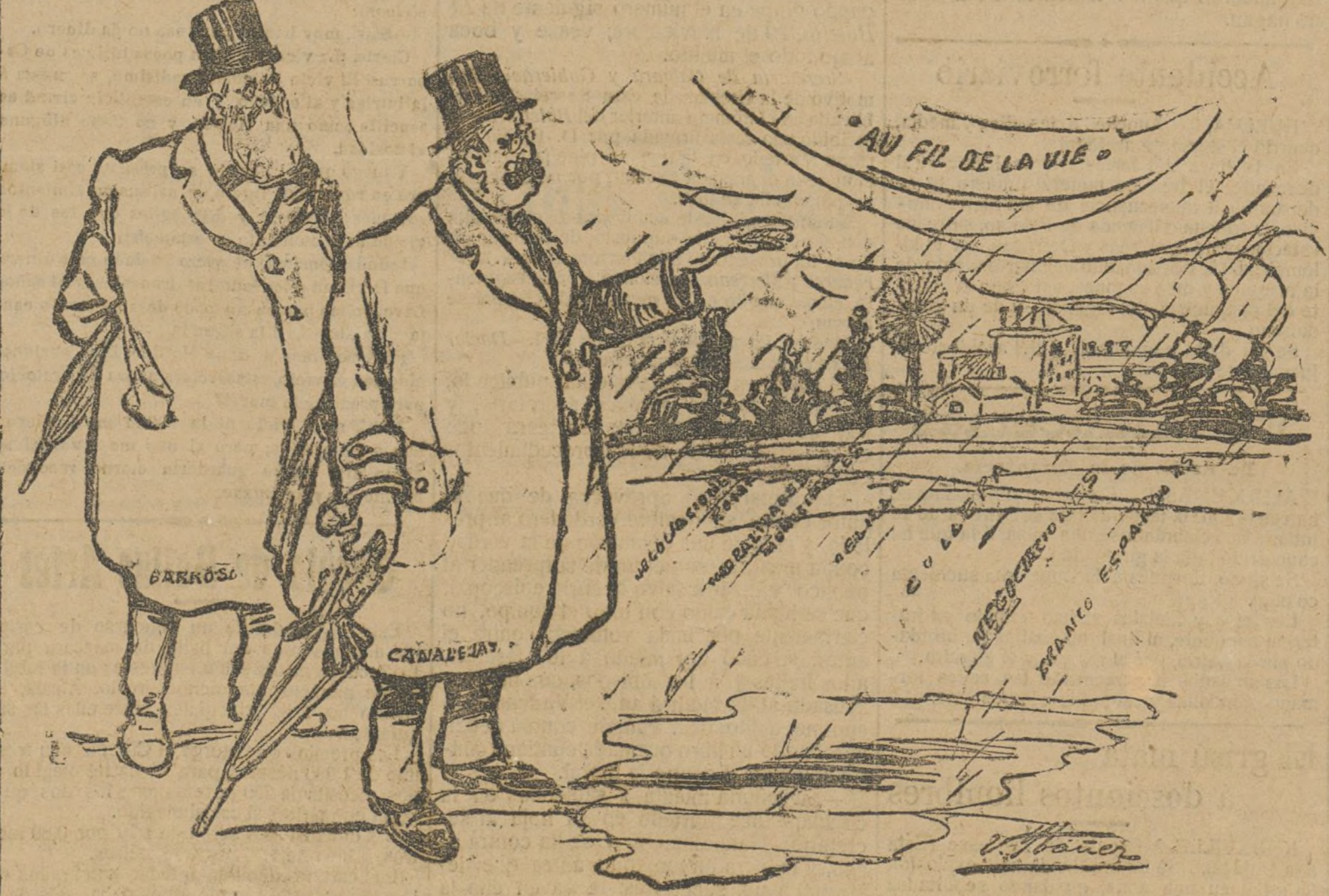
Se ha celebrado una misa de difuntos por las víctimas del arma de Infantería.

Telegramas cortos del extranjero

VERSALLES, 9. El aviator Védines, que volaba con un monoplano, ha caído en Villacoublay, siendo seguidamente llevado al Hospital, donde le apreciaron una luxación en el hombro.

LIMA, 9. El Gobierno ha acordado canalizar la ría Rimac, a su paso por esta capital, con objeto de proporcionar trabajo a los obreros cesantes.

LA CASA QUE LLUEVE!



CANALEJAS.—Parece que pasó el nublado.
BARROSO.—¡Sí! pero empezará la lluvia gorda.

La gestión de los tenientes de alcalde

Las denuncias del concejal Sr. Barrio las confirma el ex teniente de alcalde Sr. Uceda

La sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento estuvo consagrada por entero a la gestión de los tenientes de alcalde...

El asunto reviste excepcional importancia, por tratarse del fraude en el peso del pan. Valía la pena de que a esto dedicara el Concejo madrileño preferente atención...

Los secretarios de las Tenencias, alentados por la impunidad, lejos de actuar como testigos de cargo contra los que cometían infracciones en el peso y en la medida...

El mal se había hecho crónico. Un pascillo falto de peso era algo tan corriente en Madrid, como frecuente era en el Concejo las denuncias del Sr. Barrio...

En estas condiciones, para que unos y otros reaccionaran, para que autoridades y pueblo se interesaran por lo que debían interesarse...

Aquí, donde cuando se mueve una peseta hay mil manos que se la disputan, es necesario hablar de miles de pesetas para que todos presten atención...

Parecía lo más elemental que desde aquel momento los señores tenientes de alcalde, más puros que el aliento de los ángeles...

Ha ocurrido todo lo contrario. Los tenientes de alcalde han formado un solo cuerpo con sus secretarios...

Muy honrados, muy dignísimos, muy celosos en el cumplimiento de sus deberes; pero el pan caro, sin causa que lo justifique...

Oímos ayer al Sr. Aragón, encargado de la defensa de la gestión de sus compañeros...

En Alhucemas. La fiesta de la Infantería. Con gran entusiasmo se ha celebrado la festividad de la Patrona de la Infantería...

El grisú mata a doscientos hombres. KNOXVILLE, 9. Estado de Tenesse (Esta dos Unidos). Se ha producido una explosión de grisú en una mina...

El interés político. No se consintió tampoco que los secretarios de las Tenencias lo fueran por dos años...

Pobres autores católicos.

Malandanzas de la censura

Un clérigo, porque no hay más que leer para adivinar que lo es, presentó pidiendo censura en la Secretaría del obispo de Madrid el original de un libro...

Según él, dice en una carta privada, descubrió al obispo su verdadero nombre, y en el texto del libro afirma, página 31, que sometió todos los capítulos de esta obra a la censura eclesiástica...

Esta declaración, indudablemente ambigua, está hecha con el propósito de que el lector no versado en disciplinas y usos eclesiásticos creyera leer un libro aprobado por la censura diocesana...

Se ve que Serrano Martéño deseaba esta censura, porque le convenía, y creyó que iba a obtenerla llenando su libro de circunloquios, vaguedades, timideces, elogios a personas y Corporaciones eclesiásticas...

Además de estas deficiencias fácticas en el lenguaje la limpia precisión, la sobriedad ática y lo preciso de los términos empleados.

Si todo esto no se le hubiera arrebatado a fuerza de equilibrios malvares, el deseo de conseguir la censura, el libro valiera bastante más, aunque no hay en él una sola idea, una afirmación original...

Hubiera podido Martéño, como cualquier otro, hacer pasar heréticas bien claras con sólo haberse inspirado en un ultramontanismo incondicional y rabioso que ya es por sí mismo herético...

Al fin aquí a parar Serrano Martéño, y para ese viaje... sin la aprobación ha aparecido su obra; pero como habla de sumisión a la censura en términos que podrían hacer creer a algunos que la había conseguido favorable...

Madrid, 10 de Noviembre de 1911.—Doctor Luis Pérez, arcipreste secretario. Indigno de la censura! Es decir, que ya no hay otra que la aprobación, y lo que no le parece al censor aprobable se declara indigno hasta de decir que no se puede aprobar...

Madrid, 20 de Noviembre de 1911.—Doctor Luis Pérez, arcipreste secretario. El autor, en una hoja que ha publicado, desmiente lo que afirma el secretario, y hay que creer a Martéño; le creará todo el que esté al tanto de los procedimientos eclesiásticos al uso.

El secretario se aprovecha de que el autor confió su nombre verdadero al prelado, y comete una confusión de la verdad con la mentira, con el fin de sorprender al público y dejar a salvo la curia episcopal...

Madrid, 20 de Noviembre de 1911.—Doctor Luis Pérez, arcipreste secretario. El autor, en una hoja que ha publicado, desmiente lo que afirma el secretario, y hay que creer a Martéño; le creará todo el que esté al tanto de los procedimientos eclesiásticos al uso.

El autor, en una hoja que ha publicado, desmiente lo que afirma el secretario, y hay que creer a Martéño; le creará todo el que esté al tanto de los procedimientos eclesiásticos al uso.

El autor, en una hoja que ha publicado, desmiente lo que afirma el secretario, y hay que creer a Martéño; le creará todo el que esté al tanto de los procedimientos eclesiásticos al uso.

la vida actual de la Iglesia ¿ignora eso? ¿Se figuraba que con mantenerse ortodoxo le iban a aprobar su obra? ¿De dónde sale usted? ¡Publicar hojas! Aunque imprimiera diez tomos e hiciera hablar a toda la Prensa grande...

Hacia 1914, un sacerdote de esta diócesis presentó a la censura eclesiástica un simple tratado de ceremonias, digamos así, pues trataba del uso del Breviario. No había en tal trabajo ni sombra, ni diré de proposición herejética, pero ni aun de frase atrevida, extraña al lenguaje clerical...

Pues el censor, que lo fué el maestro de ceremonias de la Catedral, un Sr. Olmeda, más nulo que un guardacantón y que disfrutaba ilegalmente ese cargo, sin la previa oposición y sin los conocimientos litúrgicos necesarios, emitió dictamen negativo...

El autor quedó pegado a la pared, porque un tratado de cera, como las ceremonias, donde no hay ideas y todo se reduce a decir: «Esto se hace así, como lo prescribe el capítulo tantos de la Rábica»...

¿Qué hacer? Pedir segunda censura a un obispo tan despota como Guisasaola, cuyo servil contenido era el censor en cuestión, nunca perdido y peligro de muchos disgustos...

Decidid, pues, sin dar parte del fracaso, presentar el libro a la censura del obispo de Avila. Allí el censor, un fraile, dictaminó que el libro era de reconocida utilidad, y no había que corregir nada.

El dictamen, dado por escrito, había sido que la obra le pareció única entre las de su especie y de utilidad extraordinaria. Por su parte, un religioso pail de Madrid, también por escrito, dijo tratarse de una obra única, en todo conforme a los ritos y de gran utilidad...

Entre tanto, Guisasaola había sido trasladado a Valencia; el autor volvió a presentar su libro en Madrid; le señalaron nuevo censor, y éste le aprobó la obra, también con elogio, y en la Corte se publicó.

Mas, ¡oh suspirada eclesiástica! Un canalla, el meliflúo Viejo, amigo del censor primero, halló medio de aconsejar al autor que variase, no del todo, pero sí algo, el título por prestigio de la censura ¿y qué remedio?

Esto para un libro vulgar y simple de ceremonias! Esto, en vez de procesar al primer censor, ó por mala fe, ó por ignorancia, porque no cabía término medio: esa es la Iglesia.

Un Clérigo de esta Corte. Ayer fué la fiesta de la virtud. La celebraron en la Academia Francesa, y pronunció un discurso M. Henry Lavedan.

Los convidados a este banquete de ángel, como le llama Ernesto Lajmonesse, fueron muy pocos.

¡Llovía tanto y soplabla viento tan frío! Aunque la primavera es la estación del año más peligrosa para la virtud, sin embargo, para que ésta sea visitada es preciso que no haga frío ni humedad.

Sólo el vicio parece tener bastante fuerza atrayente para no atomizarnos ante los peligros de un catarro.

Un pecadillo cualquiera nos hace salir de casa en pleno invierno y a media noche por la virtud... ¡siempre hay tiempo para practicar!

El Sr. Lavedan, a quien el vicio le ha servido para todas sus obras teatrales, hizo el elogio de la virtud.

Bien es verdad, y digamos esto en disculpa del académico, el pecado tiene tantas fuerzas que son infinitos los dramas y comedias cuyo argumento es el vicio.

En cambio la virtud, apenas si hoy algún infeliz autor se acuerda de llevarla a un teatro de teatro orden como el Coliseo Imperial.

Los empresarios, esos hombres ojeros, dicen a los dramaturgos que los llevan una comedia virtuosa.

Problemas de nuestra enseñanza

Ciencia y Dogma.—La Teología.

La última Asamblea Escolar, hace pocos días clausurada, sacó a relucir varios problemas de interés grande para España. No fueron todos estos problemas objeto de discusión y acuerdo; algunos surgen sólo en el ánimo de los seriamente interesados en nuestra reforma pedagógica.

El maquiavelismo fracasado de ciertos estudiantes católicos hizo que apareciera la cuestión de la enseñanza dogmática con carácter de polémica. Varios periódicos, siguiendo sus respectivas tendencias, se ocuparon del asunto. Según parece, nada claro salió de las discusiones de periodistas y escolares.

Para mí, dicho sea con la mayor de las modestias, la cuestión es infantil; desaparece el pelagudo problema tan pronto como nos atrevemos a presentarlo tal como realmente es, sin apasionamientos ni prejuicios.

No se trata del problema legal planteado por la real oposición entre la Constitución y el Concordato. Lo que pedían, por lo visto, los estudiantes católicos era que hoy, bajo la legalidad vigente, los profesores explicaran sus asignaturas sin ir nunca contra el Dogma.

Es necesario tener en cuenta siempre que el profesor, en su cátedra, es sólo un hombre de ciencia, que su labor es puramente científica, jamás sectaria ni parcial. El profesor y los alumnos se proponen únicamente, como fin de su trabajo, ó conocer la verdad que antes descubrieron otros, ó descubrir verdades ellos mismos: nada más ni nada menos.

Es característica esencial e indispensable de toda labor científica buscar la verdad desconocida ó insuficientemente comprobada tan sólo por ella misma. El científico desea encontrar una verdad, sea la que sea; por eso no es un científico quien a priori se propone demostrar que la verdad se encuentra en tal ó tal parte.

El problema planteado por los estudiantes católicos es en el fondo el de la compatibilidad de la Ciencia con el Dogma. Pero hoy sabemos ya que no existe tal problema. La ciencia, con minúscula, y el Dogma, con la D como una casa, son cosas distintas por completo.

El Dogma es una serie de afirmaciones que admite el creyente porque sí, porque son la palabra de Dios interpretada por quien puede hacerlo. La ciencia, modesta y con minúscula, no es afirmación, sino pregunta, posición peculiar del espíritu humano frente a toda clase de problemas.

Entre las afirmaciones definitivas del Dogma y las modestas y siempre provisionales de la Ciencia puede haber armonía ó desacuerdo.

Los católicos acostumbran a decir que entre una y otra no hay discrepancia ninguna; en este caso huelga la cuestión por ellos mismos planteada. Si Dogma y Ciencia van siempre de acuerdo, ¿a qué pedir que el profesor, hombre de ciencia, no se separe del Dogma?

En el caso contrario, es decir, si Ciencia y Dogma son incompatibles, ¿cuál es la misión del profesor? No cabe duda: el aula no es el templo; la verdad ante todo y sobre todo, la investigación libre de prejuicios que no admite sino lo demostrado; en una palabra, la Ciencia, es la única misión del profesor digno de este nombre, sin que le sea en ningún caso permitido apartarse de ella por intereses de secta.

Un entusiasta librepensador decía en un comunicado que él y otros que como él pensaban se habían opuesto a la creación de una cátedra de Teología en la Facultad de Derecho.

Me parece muy bien que no se cree la tal cátedra, porque sería del todo inútil; pero yo, tan librepensador ó más que ese estudiante, cuyo nombre no recuerdo, vería con verdadero agrado la creación de la moderna de toda una Facultad de Teología.

Los que, aunque sea de lejos, han seguido el movimiento religioso-cristiano del siglo pasado y lo que va del presente, piensan como yo seguramente en este asunto. Creo firmemente que uno de los apoyos más sólidos de nuestro clericalismo es la ignorancia de las clases llamadas directoras en punto a problemas religiosos.

La dolorosa indiferencia del público nace, en parte, de falta de conocimiento claro. No hay dos católicos que se preocupen de su fe, porque no hay dos católicos que estén al tanto de lo que pasa por el mundo. Los otros, los librepensadores, no pueden muchas veces discutir con cualquier frailecillo algo avisado por falta de conocimientos necesarios para plantear bien las cuestiones.

Claro está que la Facultad de Teología en que yo pienso no es una Facultad más llena de rutina y anticuada. No quiero una Facultad asilo de curas intriguantes, sino algo serio, en el buen sentido de la palabra seriedad, donde los aficionados al estudio de los problemas religiosos pudiesen adquirir una sólida base de cultura para luego trabajar solos con provecho y sin las dispersiones y tanteos a que ahora nos vemos obligados.

Si me dejase llevar de las ideas, no acabaría nunca de escribir sobre el tema anterior, pero ni tan interesante.

Certo, pues, y como ya este artículo es muy largo, dejo para otro día otras cuestiones relacionadas con los estudiantes y algo con los profesores.

Leopoldo Alas Argüelles.

NOTAS DEL DIA

Los mancomunados.

Los representantes de las provincias catalanas, fundadores de las bases de su mancomunidad, han visitado ayer mañana (a jete de la minoría jaimista).

Acogiélos éste con muestras de grande simpatía, afirmándole que este es uno de los proyectos que integran el programa mínimo del partido.

Al mediodía fueron recibidos los comisionados por el rey. Dijoles éste que ya el Sr. Canalejas le había informado del objeto de su viaje y del resultado de su entrevista de ayer tarde.

Como le extrañara D. Alfonso la ausencia del representante de Tarragona, hubieron de decirle que éste era republicano y que por esta circunstancia no se hallaba presente.

Celebró el rey esta coincidencia y encargó a sus compañeros de comisión que le saludaran en su nombre.

Los representantes catalanes visitaron ayer al Sr. Maura después de la entrevista con el jefe del Gobierno.

El jefe de los conservadores tiene expresada su opinión en el proyecto de régimen fiscal. El Sr. Azcarate ha excusado a los catalanes de la visita que le anunciaron, porque dice que está conforme con las mancomunidades.

Hoy realizarán los comisionados varias gestiones en los Ministerios, y en el expresado de la tarde marcharán varios de aquéllos a Cataluña.

Brigada sanitaria.

Hoy ha marchado a Gijón una brigada sanitaria, en la que figuran dos inspectores y personal de desinfección, provista del necesario material, incluso varias estufas.

Canalejas en Palacio.

El Sr. Canalejas estuvo en Palacio a primera hora de la mañana sometiendo a la firma del rey varios indultos de carácter reglamentario.

Habiendo sufrido un grave retroceso la espesa del ministro de Instrucción, el Sr. Canalejas, al regresar de Palacio, visitó el domicilio del Sr. Gimeno.

Los ferrocarriles transpirenaicos.

En el Ministerio de Estado facilitaron ayer tarde la siguiente nota oficiosa: «La Comisión ya de sus últimas sesiones, acordó la construcción de dos estaciones internacionales en Puigcerdà, por cuya población atravesará la frontera la línea Lax-Ripoll».

Por lo que se refiere a la línea del Canfranc, se inspirándose todos los delegados en el deseo de proceder con el mayor acierto a determinar el emplazamiento de la plataforma de la estación de los Arañones, conviniere que ambas delegaciones estudien separadamente el asunto, redactando sus proyectos en el término de ocho meses, al cabo de los cuales, y previo el oportuno estudio comparativo, se adoptará el que ofrezca mayores ventajas.

También cambiaron impresiones los delegados de ambos países acerca de la construcción de la línea Saint-Gironès-Oust, fijándose especialmente en el trozo de Lérida a Balaguer.

En todas las sesiones reinó el más franco espíritu de cordialidad y armonía entre nuestra Delegación y la francesa, cuyos miembros regresarán a su país esta noche.

El pantano de Fernancaballero.

Con objeto de inspeccionar las obras, casi ultimadas, del pantano de Fernancaballero, el ministro de Fomento marchó ayer a la provincia de Ciudad-Real.

El Sr. Gasset estará de regreso en Madrid mañana, lunes.

Las negociaciones.

Es casi seguro que mañana celebren su segunda conferencia los Sres. Geoffroy, Bunsen y García Prieto después de haber examinado en estas las proposiciones que en su primera entrevista entregara el representante francés.

A propósito de la asistencia a estas reuniones del embajador de Inglaterra, se ha hablado mucho estos días en los Centros diplomáticos, sino en los extrañeros.

Pocos se explican las causas que hayan podido determinar esta ingerencia, y quienes, dándose las de iniciados en la cuestión, aventuran sus juicios, lo hacen en forma que sus explicaciones a nadie convencerán.

Es la última versión que a España se debe de la iniciativa de esta extraña presencia de mister Bunsen.

«Hecha la proposición—dicen—, Francia no halló en complacerse difícil alguna, toda vez que existía un previo acuerdo entre las negociaciones en los puntos más esenciales de la negociación.

Y en cuanto a impresiones, en estos últimos días están las españolas algo divorciadas de las francesas.

Entre nosotros persiste el optimismo, pero en sentido creciente, sin que, en realidad, tengamos fundamento racional en qué basarlo.

No sucede otro tanto en París, donde se nos supone influenciados por elementos poco afortunados a la causa de Francia.

No podrá ser cierta esta apreciación; pero que existe el recelo es cosa indudable.

Muy de ligero piensan aquellos que, al sentando la hipótesis de una sincera inteligencia en los puntos más culminantes del litigio, consideran vencidos ya todos los inconvenientes de la negociación, sin tener en cuenta que, en diplomacia, la accesoría es siempre lo más difícil de su parte.

Que nosotros abundemos en sistemáticos pesimismo no admitamos la posibilidad de una ruptura; pero consideramos un deber de prudencia no contribuir a formar un ambiente de benevolencias poco probables.

Banquete aplazado.

Varios admiradores del teniente coronel Segura Silvestre se disponían a obsequiarle con un banquete con ocasión de su viaje a Madrid.

Al tener conocimiento de ello el jefe de las fuerzas de ocupación de Alcázar y Larache, se apresuró a rogar a los organizadores que aplazaran este homenaje hasta que lleguen a su término las negociaciones franco-españolas.

Terminación del Consejo de guerra.

A la una de la tarde el Sr. Barroso recibió de los peninsulares, a los cuales manifestó que momentos antes, había recibido un telegrama de Sueca manifestándole que a las doce y media había terminado el Consejo de guerra.

La reserva, cual corresponde a los vocales del Consejo, era impenetrable, y nada pudo exteriorizarse con fundamento hasta que se viera noticia del fallo el capitán general.

El Sr. Canalejas había estado algunos instantes en Gobernación.

Los transpirenaicos.

La Comisión internacional de los ferrocarriles transpirenaicos ha acordado que, para fijar el emplazamiento de la estación de los Arañones, se redacte un proyecto por cada una de las Delegaciones francesa y española, tomándose para realizar este trabajo un plazo de ocho meses, y después, previo estudio comparativo, se adopte el mejor.

También se acordó la construcción de dos estaciones en Puigcerdà, por donde cruzará la frontera la línea de Ripoll.

Las Delegaciones han terminado por ahora sus deliberaciones, y seguro que mañana regresarán a París.

Instruir, educar, propagar las ideas emancipadoras: ésta aquí el catecismo redentor.

La causa de Cullera

Termina el Consejo de guerra

A las doce de la noche se reunió el Consejo.

SUECA, 9. El Consejo continúa deliberando.

El Consejo, deliberando.

SUECA, 10. A las ocho de la mañana continúa deliberando el Consejo.

Termina la deliberación.

SUECA, 10. La salida de los vocales del Consejo coincidió con la de los jueces de los procesados que habían llevado la comida a los presos.

Después de terminada la sesión secreta, el juez instructor y el secretario llevaron al Ayuntamiento, con varios soldados, la causa y las piezas de convicción.

Los vocales del Consejo y el general Carbó marcharán esta tarde a Valencia.

EL CONVENIO FRANCO-ALEMÁN

Discusión en el Parlamento francés

PARIS, 8. El Gobierno ha aceptado la fecha del día 14 del corriente para comenzar a discutir el acuerdo franco-alemán.

Moción de los izquierdistas.

PARIS, 9. Los grupos izquierdistas de la Cámara de Diputados han celebrado una reunión, adoptando una moción diciendo que la discusión del acuerdo franco-alemán debe ser amplia y que, para que resulte más sincera la discusión, es necesario desligar de la misma todas las interrelaciones referentes al mencionado acuerdo, exponiéndose éstas después de terminada aquélla, que habrá de empezar el día 14 del actual.

Información desmentida.

PARIS, 9. Le Petit Journal desmiente rotundamente la información que publicara el mismo periódico afirmando que M. Caillaux había mostrado favorable a la admisión de tropas alemanas en la Bolsa de París.

La República portuguesa

¿Disturbios en Madeira?

VIGO, 9. Viajeros procedentes de Portugal refieren que en la nueva República se afirman que han estallado disturbios en la isla de Madeira, habiendo salido para la misma un buque de guerra con objeto de restablecer el orden.

Un asilo que se derrumba

CORDOBA, 8. En el pueblo de La Rambla ha sido desalojado un caserón destinado a asilo de ancianos y viudas, matando a una de las protegidas.

Canalejas y las mancomunidades

El telegrama de Canalejas.

He aquí el texto del telegrama dirigido por Sr. Canalejas al gobernador de Barcelona.

«He tenido el honor de recibir a los comisionados de las provincias catalanas, asistidos de sus representantes en Cortes.

En el Prat de la Riva, en términos muy elocuentes y discretos, que le hacen más acreedor a la consideración del Gobierno, ha expresado su confianza en mí para que logre las aprobaciones catalanas sus aspiraciones, asegurando que no se trataba de unirse en una fórmula vaga, sino de aspiración a la autonomía.

«He contestado desvaneciendo ciertos prejuicios de algunos elementos catalanes que consideraban al partido liberal y me consideran como inclinado a atender a Cataluña, recordando los hechos como el de las aguas de Barcelona, en que se ocupa mi digno compañero Sr. Canalejas, la revisión arancelaria y los proyectos de ley de Rodríguez. Así como los comisionados no llevan la voz de una fracción partidista, sino de una fracción política, y sus aspiraciones, como las de las aguas de Barcelona, son de un interés común a todas las provincias catalanas, y no de un interés particular de una provincia.

«En el estudio y tramitación del proyecto de ley, de todos los elementos políticos de la fracción, como las de las aguas de Barcelona, he meditado ahora y poco discutidas las aspiraciones.

«En febrero y marzo consumiré debates políticos inaplazables y el de Presupuestos, y por lo tanto creo poderemos ya abordar otra ley legislativa, entre la que incluiré la reforma del Gobierno local, bien exclusiva a las comunidades, bien extendida a la del organismo municipal, si se pudiera, municipal.

BARCELONA

Mitín.

BARCELONA, 9. En el teatro de la Marina se ha verificado el mitín para pedir la libertad de los detenidos por los sucesos de Septiembre.

Adhesión.

Los integrantes han telegrafiado a Prat de la Riba adhiriéndose a los trabajos en favor de la mancomunidad, pidiendo que al visitar la Comisión a los grupos parlamentarios, ciente también con la minoría integrista, si no tan numerosa, no menos digna que las demás, y añade que prescindiendo sistemáticamente de ellos, no es la táctica más a propósito para conquistar la opinión.

Legación de naufragos.

Han llegado procedentes de Premiá de Mar varios marineros, naufragos de la corbeta francesa Marie Lorient, que al dirigirse de Marsella a Argel se perdió en el golfo de Lyon.

Dichos naufragos fueron conducidos a Premiá en una pequeña embarcación que los tomó del vapor Augris, que los había recogido en el lugar de la catástrofe.

Accidentes del trabajo.

Dicen de Valls (Tarragona) que en las obras del cine Doré ha ocurrido una tremenda catástrofe.

El conflicto del alto Caràner.

El alcalde de Manresa telegrafió al gobernador que los dueños de la Agencia de acarreo intentaron hacer reanudar el tránsito por la carretera de Manresa a Bellpuig, teniendo presentes los ofrecimientos del Gobierno de arreglarlo antes del mes de Enero próximo.

La mancomunidad.

El gobernador ha recibido un extenso telegrama del presidente del Consejo dándole cuenta de haber recibido a la Comisión que gestiona el asunto de la mancomunidad, exponiendo las palabras de Prat de la Riba y extractando parte del discurso contestando al que éste pronunció.

El telegrama en el que Canalejas se promete vida próspera, ha sido facilitado a la Prensa para que lo publique.

El proceso de Cullera.

Continúa apasionando los ánimos el proceso de Cullera, al que los periódicos dedican extensas informaciones.

Los únicos que hacen comentarios son El Progreso, que pide el indulto, y El Noticiero, de Peris Mencheta, diputado por Sueca, que ataca a los presos.

Pro presos.

BARCELONA, 10. En el teatro de la Marina se ha celebrado esta mañana un mitín para pedir la libertad de los presos por los sucesos de Septiembre.

Hablaron representantes de todas las tendencias políticas y sociales, expresándose todos en términos enérgicos.

Se aludió a los acontecimientos de Cullera. El mitín ha terminado ahora mismo sin novedad.

En Mataró se ha celebrado también un mitín progresista.

En libertad.

Anoche fueron puestos en libertad cuatro radicales y siete anarquistas presos por la huelga general fracasada.

Huelga de aprendices.

Los aprendices de la Casa editorial Sopena solicitaron por escrito un aumento en los jornales y un tanto por ciento por el trabajo en horas extraordinarias, sin ser atendidos.

Por el contrario, fué despedida una obrera hermana de uno de los firmantes, por lo cual los aprendices se han declarado en huelga, acordando mantenerse en ella hasta que sean atendidas sus pretensiones y repuesta la obrera despedida.

«El Progreso», denunciado.

El Progreso de ayer fué denunciado por un artículo en el que comentaba el Consejo de guerra de Sueca.

EL CRIMEN DE ESTA MADRUGADA

¿Locura o borrachera?

Un estudiante pernocta con una hetaira en una mancebia y después la emprende a tiros hasta con su sombra

En la calle de Tudescos, célebre ya en los anales de la historia del crimen, ocurrió en las primeras horas de esta madrugada última otro hecho sangriento, que si no reviste los caracteres misteriosos como el que fué víctima la desgraciada Vicenta Verdier, tiene en cambio una nota principal de repugnancia y abyección por ser el protagonista uno de esos seres degenerados por un sensualismo cerebral agudo que, como en los tiempos de Grecia pagana, hacen de las pobres hetairas y concubinas máquinas de placer para saciar el apetito de sus desenfrenados patronales en sus más bajas concupiscencias.

Las primeras alarmas.

A las cuatro y media de la madrugada, los escasos madrugadores, más bien los transeúntes guardias de Orden Público y señores que prestan su servicio en la calle de Tudescos, se vieron sorprendidos con las voces de alarma que de uno de los balcones del piso tercero izquierda de la casa número 38 y 40 de la citada calle partían insistentes y clamorosas voces pidiendo socorro.

A las voces de socorro sucedieron casi simultáneamente el estampido seco de dos detonaciones de arma de fuego que partían del indicado cuarto y las voces se acentuaron mucho más.

La alarma cundió por la barriada como un reguero de pólvora, y vecinos y transeúntes, recordando sin duda el suceso de la Verdier, se congregaron en gran número ante la puerta con síntomas de marcada inquietud que se trocaron bien pronto en hostilidad manifiesta, ante la tardanza de dejar la puerta libre.

Cuando el sereno se disponía a introducir la llave en la cerradura, se abrió la puerta como por encanto, y un hombre, que no se reconoció, apareció en ella empujando un revólver, e intimidando a que le dejaran el paso franco, con la amenaza de hacer fuego.

Y aprovechando la zozobra de los primeros instantes el joven se dio a la fuga con gran celeridad, mientras otro hombre, que bajó tras él en paños menores, pidió a guardias y curiosos que detuvieran al joven.

Carreras y disparos.

Tras el joven salieron disparados cuatro guardias de Orden Público, un sereno y un grandísimo número de curiosos que, dando voces de «¡A ese!» «¡A ese!», alarmaron a todo el populoso barrio.

El perseguido, con las ropas en desorden y sin prenda alguna en la cabeza, seguía su desenfrenada carrera sin que pudiera darle alcance, volviéndose de vez en cuando para disparar el arma, deteniendo de esta forma a los perseguidores y ganando terreno.

Dándole caza.

Fatigado por la carrera fué perdiendo fuerza y alientos, y al llegar a la calle de la Corredora Baja de San Pablo, junto a la del Pez, el guardia Tiburcio Alonso logró echarle mano y detenerlo; pero el joven se volvió al momento de sustario, apuntando al guardia hizo un disparo, que afortunadamente no dió en el blanco.

Intento de suicidio.

Sujeto y acorralado por guardias y transeúntes, todavía forcejó para desasirse de sus aprehensores, y en vista de que sus esfuerzos resultaban infructuosos, levantó el brazo y, colocándose el cañón del arma a la altura de la sien derecha, fué a disparar pero en el mismo instante el sereno le dió un certero palo en la mano que desvió la puntería, pero el disparo, y en la bala rozó ligeramente en el cuello al suicida.

En la Casa de Socorro.

Amarrado y sujeto convenientemente fué conducido a la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, donde, reconocido por los médicos, que de guardia, le apreciaron una herida de arma de fuego de pronóstico reservado en el cuello y otra contusa en la nuca derecha, producida por el palo que le dió el sereno.

Interrogado por el comisario del distrito del Hospicio, que acudió al benéfico Centro desde los primeros momentos, manifestó llamarse Andrés Pérez, Atienza, de diecisiete años, soltero, estudiante y natural de Granada, con domicilio en la calle del Barco, encerrándose en el más grande de los mutismos al intentar que relata el hecho y sus causas.

En vista de su silencio, el comisario, de acuerdo con los médicos, y en vista de que la herida del cuello no revestía gravedad, dispusieron que se le trasladara a su domicilio.

Amarrado y sujeto convenientemente fué conducido a la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, donde, reconocido por los médicos, que de guardia, le apreciaron una herida de arma de fuego de pronóstico reservado en el cuello y otra contusa en la nuca derecha, producida por el palo que le dió el sereno.

Interrogado por el comisario del distrito del Hospicio, que acudió al benéfico Centro desde los primeros momentos, manifestó llamarse Andrés Pérez, Atienza, de diecisiete años, soltero, estudiante y natural de Granada, con domicilio en la calle del Barco, encerrándose en el más grande de los mutismos al intentar que relata el hecho y sus causas.

En vista de su silencio, el comisario, de acuerdo con los médicos, y en vista de que la herida del cuello no revestía gravedad, dispusieron que se le trasladara a su domicilio.

Amarrado y sujeto convenientemente fué conducido a la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, donde, reconocido por los médicos, que de guardia, le apreciaron una herida de arma de fuego de pronóstico reservado en el cuello y otra contusa en la nuca derecha, producida por el palo que le dió el sereno.

Interrogado por el comisario del distrito del Hospicio, que acudió al benéfico Centro desde los primeros momentos, manifestó llamarse Andrés Pérez, Atienza, de diecisiete años, soltero, estudiante y natural de Granada, con domicilio en la calle del Barco, encerrándose en el más grande de los mutismos al intentar que relata el hecho y sus causas.

En vista de su silencio, el comisario, de acuerdo con los médicos, y en vista de que la herida del cuello no revestía gravedad, dispusieron que se le trasladara a su domicilio.

Amarrado y sujeto convenientemente fué conducido a la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, donde, reconocido por los médicos, que de guardia, le apreciaron una herida de arma de fuego de pronóstico reservado en el cuello y otra contusa en la nuca derecha, producida por el palo que le dió el sereno.

Interrogado por el comisario del distrito del Hospicio, que acudió al benéfico Centro desde los primeros momentos, manifestó llamarse Andrés Pérez, Atienza, de diecisiete años, soltero, estudiante y natural de Granada, con domicilio en la calle del Barco, encerrándose en el más grande de los mutismos al intentar que relata el hecho y sus causas.

En vista de su silencio, el comisario, de acuerdo con los médicos, y en vista de que la herida del cuello no revestía gravedad, dispusieron que se le trasladara a su domicilio.

Corcheas en danza

Ayer, sábado, hubo dos sesiones musicales que ofrecían novedad.

Por la tarde, en Price, la Banda Municipal, por la noche, en el regio teatro, una ópera de Puccini.

La Banda Municipal dejó oír varios trozos sinfónicos extraídos del wagneriano Tristan e Isolda, por Mancinelli, una composición de carácter nacionalista escrita por Vila, y el andante de la sonata Krenzler.

Terminó con los archiboneros y despampantantes golpes de tam tam que puso Tschükowsky en su obertura solemne y ruidosa, con más de lo segundo que de lo primero, titulada por el autor 1872.

Mezcla de acentos guerreros, religiosos y populares en dulce ensalada, con tales efectos sonoros y tal falta de emoción que parecía una puccinada orquestal.

En el teatro Real, Madame Butterfly permitió que conociéramos a Vetam, cuantos hemos tenido la desgracia de no conocer a su homónimo.

El debutante, en el papel de «Pinkerton», mostró más aplomo que voz.

La voz en el registro medio es bastante apagada y necesita de perfección.

Esto no significa que Vetam sea un mal tenor.

Otros muchos infinitamente peores han desfilado por la escena del teatro Real.

«Madame Butterfly», es decir, la señora Storch, actriz y artista sin rival, al mismo tiempo que cantante notabilísima, fué lo único sobresaliente de la jornada.

Sólo por verla y oírla se puede ir a esa regurgitación de temas robados escritos por Puccini con miras editoriales que forman la ópera ayer representada, y en las cuales se puede admirar el feo cacumen del Tchaikowsky de la ópera.

¡Adiós, Puccini!

El «Uranio» en Cullera

SUECA, 9. El próximo miércoles marchará a Madrid el batallón de Las Navas, substituyéndole en Cullera el segundo batallón del regimiento de Tetuán.

A las 6-30 de la mañana ha aterrizado en el término de Cullera el globo Uranio, que tripulaban el capitán de Ingenieros Sr. Pruneda, el teniente de la misma arma Sr. Cañete y el capitán de Estado Mayor Sr. Castrodeza.

Al tocar tierra el globo se hirió levemente en la cabeza el capitán Sr. Pruneda.

El Uranio ha hecho el viaje en seis horas. La causa de aterrizar fué el mal funcionamiento de una válvula, lo cual presentaba gran peligro para el caso de internarse el globo en el mar.

El Sr. Pruneda sólo padece erosiones leves en ambas piernas.

El Sr. Cañete también ha resultado con contusiones en las piernas.

Ambos fueron muy atendidos por los oficiales del batallón de Las Navas.

De San Sebastián

Temporal.—Accidentes marítimos.

SAN SEBASTIAN, 10. Reina imponente temporal en el Cantábrico.

El oleaje rebasa el paseo de la Concha y el muro de la Zurriola.

En este punto, una enorme ola arrolló a dos muchachos que contemplaban las rompientes del oleaje, no arastrándose, mar adentro por haber quedado agarrados a la barandilla de hierro del muro.

Un vaporcito pesquero, abandonado por la tripulación, ha embarrancado en la playa de la Concha, en el mismo sitio donde hace años fué arrojado por el temporal el vapor Alfonso XIII.

En Pasajes han entrado de arriada forzosa varios vapores de cabotaje para reparar averías causadas por el temporal.

La madre de la reina.—El impuesto municipal.

Asamblea de oficiales judiciales

ZARAGOZA, 10. Se ha celebrado la sesión de clausura de la asamblea de oficiales judiciales, aprobándose definitivamente las condiciones aprobadas ayer, y nombrado presidentes honorarios de la Asociación General a los Sres. Paraiso, Dato y Ossorio.

Después se celebró un banquete presidido por el Sr. Paraiso.

Al final se cantó la jota, desbordándose el entusiasmo y los vivos a Zaragoza inmortal.

El Sr. Azcárate ha llegado en el rápido. En el expreso llegó el director de Industria y Comercio.

Manana visitará el Museo comercial. En la Asamblea de oficiales se han adoptado las siguientes conclusiones:

Que el ingreso en el Cuerpo de secretarios judiciales sea por categorías y en dos turnos, uno para los que lleven cinco años de ejercicio (tres de ellos en Secretaría de término), y el otro turno para la oposición.

Que el Estado pague el sueldo asignado por real decreto de 1.º de Julio último elevando las categorías.

Inmediata formación del escalafón. Que a los cesantes desde Junio último, por amortización de plazas, se les reconozca el derecho preferente para ingresar en las primeras vacantes con la categoría que tuvieron.

Que se definan con precisión las funciones de los oficiales, dándoles carácter de autónomos.

Inamovilidad del cargo, obtención de derechos pasivos, creación de la carrera, constitución de la Asociación general, radicando la Junta Directiva interinamente en Valencia.

Y, por último, creación de una revista órgano de la clase.

Conflicto obrero en Bilbao

BILBAO, 10. Una Comisión de obreros sin trabajo, en número de dos mil, han pedido al alcalde se les ocupe en obras municipales.

Se les manifestó la imposibilidad de que se hallaba el Ayuntamiento para complacerles hasta que se apruebe el proyecto, referente a algunas obras de edificación.

Algunos admiradores de Torquillo han obsequiado a éste con un banquete, al que asistieron cincuenta comensales.

Hubo brindis por la prosperidad del torero bilbaíno.

Los obispos portugueses

LISBOA, 10. Los obispos portugueses han recibido la orden de Roma de no castigar a los sacerdotes que, por falta de recursos han aceptado una pensión del Estado, siempre que los mismos no acaten aquellos puntos de la ley de separación que la Santa Sede considera perjudiciales para la Iglesia.

UNA CATASTROFE

Nueve obreros heridos

CASTELLON, 10. En el salón de Actos del gremio de labradores de San Isidro trabajaban hoy varios obreros revocando el techo sobre un andamio, cuando se hundió éste, cayendo sobre los trabajadores que lo ocupaban.

De la caída han resultado nueve heridos, la mayoría de ellos graves.

En carros han sido transportados al Hospital.

El público se agolpaba frente al edificio para inquirir noticias de la catástrofe.—Fernández

Procesado irascible

BIRMINGHAM, 9. En la Audiencia de esta ciudad, mientras se estaba juzgando a un ladrón, éste, furioso, ha tirado un taburete contra la Mesa presidencial, hiriendo levemente en la cabeza al presidente.

El procesado ha sido condenado a cinco años de cárcel.—C.

La República no triunfará en España si no se hace cada día un poco de revolución.

Espectáculos para mañana

Estos días, variado y elegante espectáculo. Sección especial de gran moda para familias a las 8-30, 10-15 y 11-20.

Gran éxito de Manolita Méndez, Les Papi Madrid, Las Giraldinas, Miss Lily (la mujer muñeca), Manon, Preciosilla, Los Chimentí y Resurrección Quijano.

Películas nuevas todos los días y en todas las secciones.

SALÓN CINEMAT.—Desde las 5 grandes secciones de cinematógrafo y «varietés».

Gran éxito de Bella Chelito, Carmelita Gómez, Carmen Ibáñez, Makolits, Las Pitarillas y Les Salvas.

El comerciante que no anuncia no defiende sus intereses

El buen paño en el fondo del arca... se apolilla

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL
Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad, congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, vrices, erisipelas, etc.
Botellas en farmacias y droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

PURGANTE

COMPañIA COLONIAL

CALLE MAYOR, 18, Y MONTERA, 8

SUS CHOCOLATES SON LOS PREFERIDOS
BOMBONES Y NAPOLITANAS
Variado surtido en tés legítimos de la China.
Especialidad de la casa "TE HOA-SE,"
en cajas metálicas de 1,25, 1,50 y 5 pesetas

La Rabassada

(BARCELONA)

Atracciones americanas
Water Chute, Scenic Railway, Alleys Bowling, Cake Walk, Casa Encantada, Palacio de la Princesa, Palacio de la Risa, Paseos y MUSIC-HALL.

Entrada, 0,50 pesetas.
con derecho a elegir una atracción.
Hotel restaurant

Abierto día y noche.—Gabinetes particulares.—Cocina de primera.—Chef de Paris.—Servicio a la carta.

Orquesta de tziganes
Selectos conciertos todos los días de 12 a 3 tarde, de 5 a 7, de 8 a 12 noche en la Terraza y Salón-comedor.

Cubiertos desde 5 pesetas.
Medios de comunicación

1.º TRANVIA DIRECTO desde cualquier punto de Barcelona a La Rabassada, por el paseo de Gracia y paseo de la Diputación.
2.º SERVICIO COMBINADO con el FUNICULAR DEL TIBIDABO, donde los automóviles de la Sociedad La Rabassada toman los viajeros para llevarlos hasta sus establecimientos.

CASINO PARTICULAR.—RESTAURANT DE LUJO.—JUEGOS VARIOS.—Castillo de Fuegos Artificiales.—Iluminación general de la montaña con luces de bengala.

Corsés Regülez
Hechos y á la medida.
Desde los más modestos á los de más lujo.
9, Bordadores, 9.

Company, fot. Fuencarral 30

RABELAIS

es el filósofo más profundo y el satírico más intonso de la Edad Media.
La Biblioteca Española de Vulgarización Filosófica, ha comenzado a publicar sus obras. Pídanse GARGANTUA y las principales librerías y en la Administración de EL RADICAL, Príncipe, 12, Madrid.
Anúncios correspondientes y lectores hará la Biblioteca Española de Vulgarización Filosófica, histórica y científica un razonable descuento en sus pedidos.
Precio: UNA PESETA.

MAQUINAS

INDUSTRIALES Y AGRICOLAS NUEVAS Y USADAS
Accesorios para las mismas. Hay siempre á disposición gran variedad de máquinas, como:
Calderas de vapor.
Motores de gas.
Dinamos eléctricos.
Motores eléctricos.
Instalaciones de luz.
Automóviles de buena marca, nuevos y usados.
Maquinaria para trigo.
Centrifuga para separar cereales.
Máquinas para fabricar manteca.
Arados.
Prensas para vino.
Trilladoras.
Prensas para aceite.
Moladoras para aceite, uva, etc., etc., etc.

DIBUJO Y PINTURA

RETRATOS
al óleo desde 15 pesetas por fotogr. al natural; al agua y al óleo, 5 pesetas; amplios iluminados al óleo, 10 pes.
LECCIONES: Dibujo y pintura, desde 5 pes.
SANTIAGO RUBINOL.—Pintura de copia espléndida. 1 por 1 m., plus 100.
SIMONET.—El sermón de la montaña, 3 m., por 1,20, pesetas 225.
CARLOS HAES.—Paisaje, 1,50 m., por 1,30 plus, 150.
Razón en, esta admón.

Himno revolucionario

"VIVA LERROUX"
Brillante é inspirada composición sobre motivos de La Marsellesa, original del laureado y distinguido compositor, Director que fué de bandas militares y de la Municipalidad de Madrid, Sr. GARAY.
Se envía por correo mandando señas, á los precios siguientes:
Edición para piano, 2 pesetas ejemplar.—Partitura para banda (en prensa), 10.
Cort. fienda, 25 céntimos más. Los pedidos á Oscar de Leymía, lista de Correos, Santander.

AGENCIA DE PUBLICIDAD COLOMINA sucesor de Storr
La más antigua de Madrid
Oficinas: DESENGANO, 9 al 13; teléfono 305
Anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios
Pídanse presupuestos y tarifas con combinaciones, que se envían gratis

Omnibus y berlinas
AL SERVICIO DE LOS FERROCARRILES
Para la Estación del Norte Para las Estaciones de Atocha y Delicias
Pedidos: Despacho Central, Mayor, 32 Pedidos: Desp. Cent., Alcalá, 42, mod.º
Teléfono, 12 Teléfono, 103
NOTA. Para evitar perjuicios á los viajeros, se advierte que desconfíen de ofertas de ciertos individuos, extraños á las Compañías, que se sitúan frente á los Despachos Centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas, en el interior de cada local.
Al propio tiempo, recomendamos al público que no confunda el Despacho de las Compañías de Madrid, Zaragoza y Alicante y Madrid, Cáceres y Portugal, con los de agencias establecidas en la calle de Alcalá, inmediatas á la Central de aquellos.

VULGARIZACIONES HISTÓRICAS
POR RICARDO FUENTE
PRÓLOGO DE DON BENITO PÉREZ GALDÓS
EPILOGO DE JOSÉ NAKENS
300 páginas de interesante lectura
Pidase en todas las librerías
Precio: 1,50 pesetas

Yartina ó mata lombrices

GRAN MICROBICIDA DE ACCION SEGURA Y RAPIDA
Remedio heroico y sin rival, al que deben la vida millones de niños.
Toda caja lleva detalles para su aplicación.
Venta en farmacias y droguerías, á pesetas 1,50 caja para niños y 3 para adultos.

Antinervioso Howard
O TONICIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO
NEURASTENICOS! NERVIOSOS! No olvidar que existe este ANTINERVIOSO de preparación científica tan esmerada, conocida y fácil de tomar, como no hay otro medicamento. Os curará.
Rechácese toda caja que no sea de lata y carezca del nombre de sus depositarios: PEREZ MARTIN Y COMPANIA.
Venta en farmacias y droguerías, á 4 pesetas caja.

PASTILLAS CRESPO de mentol y cocaína
La enorme molestia que ocasiona lo TOS se evita tomando estas pastillas sin rival, y sólo desconociendo sus positivos efectos por no haberlas probado, explica, haya quien no las use.
Son tan agradables al paladar como una golosina. Tienen la inmensa ventaja de carecer de opio y sus compuestos; no ensucian el estómago; quitan la inflamación de las mucosas y las desinfectan. Sólo dos pastillas atenúan la tos; usadas con constancia, la hacen desaparecer.
Venta en farmacias y droguerías, á pesetas 1,50 caja.
Depositarios por mayor de estos preparaciones: PEREZ MARTIN Y COMPANIA, Alcalá, 9, Madrid.

LIBRO NUEVO
Ferrer y su proceso en las Cortes
POR ALEJANDRO LERROUX

Tomo de más de 200 páginas. De venta en esta Administración, en quioscos y librerías y en la Administración de El Progreso, de Barcelona, á UNA peseta en rústica.
Los corresponsales de EL RADICAL en provincias, admitirán encargos de este libro, siendo de cuenta de los compradores el importe de franqueo y certificado.
Descuento á corresponsales
Pago anticipado
PRECIO UNA PESETA
USAD siempre el callicida de J. BIANCHI De venta en todas las farmacias.
LA CENTRAL ANUNCIADORA
30, Fuencarral, 30. — Madrid
ABIERTA HASTA LAS ONCE DE LA NOCHE

Santalino Guyoso

CAPSULAS DE SANDALO Y SALOL ALCANFORADO
Para la curación de la HEMORRAGIA, CISTITIS, CÁLZAROS DE LA VESIGIA y todos los flujos de los órganos genitales sin necesidad de inyecciones.
Esta nueva fórmula realiza la triple indicación balsámica de la esencia de sándalo, antiséptica del seol y sedante del alomtor; son de acción mucho más rápida y segura que todas las usadas de SANDALO, COPAIBA, CUBEBA, etc., y tienen sobre las de sándalo sólo la ventaja de no producir la menor congestión sobre los riñones. Se venden á 4 pesetas frasco (450 por correo) en las principales farmacias de España y América. F. GAYOSO, Arenal, 2, Madrid, y Pérez Aguirre, Carreteras, 22, Barcelona, Rambla de las Flores, 4.

SOLUCION BENEDICTO

de glicerofosfo- CREOSOTAL
para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones, gripales, enfermedades constitutivas, insipiente, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, oríes, raquitismo, esoforitismo, etc. Precio, 2,00 pesetas. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias.

AUGUSTO OBREGON

JOSE S. CABALLERO
DELINDEANTES
Jacometrezo, 57
Se encargan de toda clase de trabajos.
AGENCIA DE ANUNCIOS DE DOMINGUEZ
8, MATUTE, 8.—MADRID

EL RADICAL

DIARIO REPUBLICANO

Administración: Príncipe, 12, segundo izquierda Gerente: ALEJANDRO LERROUX Aparado de Correos, núm. 282 Teléfono 1.290

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trimes. tra.	Semestre. tra.	Año.
Madrid	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias	>	6,00	10,00	20,00
Portugal	>	7,00	14,00	25,00
Gibraltar	>	7,00	14,00	25,00
EXTRANJERO				
Unión Postal	>	10,00	20,00	40,00
Países no comprendidos en la misma ...	>	15,00	30,00	60,00

PAGO ADELANTADO
Número suelto, 5 céntimos; 25 ejemplares, 75 céntimos.
TARIFA DE ANUNCIOS
Línea del cuerpo siete, en cuarta plana: 40 céntimos de peseta.
Reclamos de tercera plana: 1 peseta línea del cuerpo ocho.
Noticias: 2 pesetas línea en tercera plana.
Artículo industrial: 3 pesetas línea.
Remitidos, comunicados, informaciones y esquelas fúnebres, á precios convencionales.
Cada anuncio abonará 10 céntimos de peseta de impuesto por inserción. (Ley de 14 de Octubre de 1896.)